

POSICIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TORNO AL TERRENO QUE POSIBLEMENTE DEJARÁ EL AICM.

7 de marzo de 2016

Compañeras y compañeros de los medios de comunicación y de la prensa, muy buenas tardes.

Como todos ustedes saben, el miércoles pasado –dos de marzo– entregamos al Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera, el primer documento, fruto de la escucha y la participación de los habitantes de nuestra urbe, que contiene el resumen de *La opinión de la Ciudad*.

La entrega fue hecha en el Consejo Económico y Social, espacio plural, motor de la investigación y el diálogo social sobre éste y varios otros temas de gran relevancia para el futuro de la Ciudad de México.

Luego de su presentación, han surgido varias reacciones, voces reiteradas y nuevas consideraciones, que deben ser aclaradas para que el proceso de discusión pública adquiera coherencia y un cauce nítido; de modo que el diálogo se vuelva un ejercicio esclarecedor y productivo.

Especialmente importantes han sido las intervenciones del Secretario de Comunicaciones y Transportes Federal, quien tiene bajo su responsabilidad la construcción del nuevo aeropuerto, en Texcoco. Por eso resulta especialmente relevante subrayar y aclarar lo siguiente:

- 1) Desde el punto de vista del Gobierno de la Ciudad queda muy poco tiempo para contar elaborando un plan urbano en el terreno que deja el aeropuerto. Si es cierto, y tomamos en serio las afirmaciones del Gobierno Federal, el 20 de octubre del 2020, a las siete de la mañana, aterrizará el primer avión en el Nuevo Aeropuerto. En ese

momento, quedaran canceladas todas las operaciones del actual Aeropuerto Benito Juárez y se iniciará una nueva etapa social y económica en una zona completa de la capital. Técnicamente, no pueden convivir ambos aeropuertos, geográficamente tan cercanos.

Queremos decirlo muy enfáticamente: la Ciudad no puede ignorar su responsabilidad y esperar con brazos cruzados a que llegue esa fecha. Por el contrario, la Ciudad tiene que haber emprendido todo un plan de remediación ambiental y económica ante la desaparición de una enorme unidad de trabajo que estuvo en funciones por más de medio siglo en el corazón de la capital.

Estamos hablando de cuatro años y medio. Por eso, los programas, la coordinación, las acciones tienen que empezarse a elaborar desde ahora para que una población de millones de habitantes, padezcan y sufran lo menos posible, el enorme cambio urbano por venir.

No importa el gobernante, el funcionario o el burócrata que en ese momento esté en el cargo: lo importante **es planear desde ahora**, el destino de ese enorme espacio, absolutamente crucial para la vida del oriente capitalino.

- 2) El Gobierno de la Ciudad de México no cree ni apuesta por un litigio jurídico que puede durar décadas, para detrimento de la vida de millones de capitalinos. Al contrario, el Jefe de Gobierno cree, apuesta y trabaja por el diálogo y la coordinación. Por eso no caben los anuncios unilaterales en torno a obras decididas por un solo nivel de gobierno y cuyo único argumento es “la propiedad” de los terrenos. Tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Local deben (debemos) definir el desarrollo de cada predio, siempre en conjunto, **siempre pensando en el beneficio de los habitantes de la zona, tal y como lo marca el artículo 27 de la Constitución.**

Es verdad que a lo largo de los últimos dos años, el Gobierno Federal ha sostenido varias reuniones con el Gobierno de la Ciudad y otros gobiernos estatales y municipales, para ampliar la información *sobre los planes y las obras de la construcción del nuevo aeropuerto*. Agradecemos en lo que vale esa atención. Sin embargo, urgen reuniones de coordinación para compartir información, analizar y visualizar los problemas **que representa el futuro de los terrenos que deja el aeropuerto**. Y ese es el tema de mayor interés para la Ciudad.

- 3) Por ello, no tiene sentido reclamar atribuciones exclusivas en un área de desarrollo urbano tan importante: más bien, resulta imperioso habilitar la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH), órgano de ley para la planeación y coordinación intergubernamental, federal, local y municipal o delegacional. La planeación en conjunto, **no es una opción**, sino una obligación de las autoridades en los tres niveles de gobierno. El Gobierno de la Ciudad está listo para ello y espera lo propio del Gobierno Federal.
- 4) Por tanto, reiteramos: **no debe iniciarse ninguna obra o tomarse decisión alguna que implique la concesión de derechos o un uso determinado del espacio, en el terreno del actual aeropuerto, mientras no se construya un amplio acuerdo político y social al respecto**. Los predios que se encuentran en los terrenos de la Ciudad de México no pueden ser usados para apalancar, dejar en garantía o formar parte del esquema de financiamiento del nuevo aeropuerto. Ambos proyectos son lo suficientemente importantes para millones de mexicanos, como para que el éxito de uno dependa del desfonde o la inhabilitación del otro.

- 5) Mas temprano que tarde, **el enorme espacio del actual aeropuerto tendrá que convertirse en terreno de uso urbano.** En ese momento, es la Ciudad y no la Federación, la responsable de proponer –conforme a sus propio plan y estrategia- el destino del territorio en beneficio de los capitalinos más pobres, hoy por hoy, asentados en el oriente de la capital.
- 6) El Gobierno de la Ciudad considera que la discusión sobre la propiedad del espacio del actual aeropuerto es poco útil, y al cabo, infructuosa. Por el contrario, la discusión urgente es coordinar desde ahora, una estrategia múltiple de fomento, mitigación y remediación de la economía que se verá afectada por la mudanza del aeropuerto. **El Gobierno Federal debe, asimismo, garantizar la remediación de los suelos por la contaminación que históricamente haya podido producirse en ellos.**
- 7) Finalmente: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, luego de la presentación de *“La opinión de la Ciudad”*, anunció por primera vez un "estudio que realiza junto con SEDATU para delinear lo que resulta más recomendable...". Y señala que una vez que esté listo, buscarán al gobierno de la Ciudad para conversarlo.

Mientras eso ocurre, la Ciudad de México continuará escuchando, propiciando la deliberación, recogiendo las opiniones y necesidades en toda la entidad, **antes de proponer** cualquier solución. No obstante, si una propuesta proviene de un gabinete federal, estamos preparados para recibir el estudio y discutirlo sin ningún prejuicio, de cara a la ciudadanía y a la opinión pública de la capital y del país.

- 8) Es del todo comprensible que la construcción del nuevo aeropuerto tenga la más alta prioridad para la federación; pero del mismo modo, los terrenos que deja el aeropuerto tienen la más alta prioridad para la Ciudad.

Un solo dato afirma esa importancia: en las tres delegaciones que rodean al actual aeropuerto se asienta el 22 por ciento de la población de la capital. Al final, lo que ocurra en ese espacio afectará o beneficiará a más mexicanos, todos los días, que los que ocurra en el nuevo puerto aéreo.

- 9) En conclusión: es cierto que la federación tiene la propiedad del terreno, pero se debe reconocer **que todo propietario está acotado y restringido por los planes de desarrollo urbano de la Ciudad**(incluyendo el Gobierno Federal) como bien lo sabe cualquier constructor, dueño o desarrollador inmobiliario.

Al final, **el Gobierno de la Ciudad tiene preeminencia sobre los usos del terreno, sometido a un régimen de coordinación con los gobiernos federal, delegacionales y municipales que es preciso poner en marcha cuánto antes.**

El Jefe de Gobierno nos instruyó a realizar esta lectura frente a ustedes, compañeras y compañeros, para dejar clara la posición del Gobierno de la Ciudad de México: lo que se decida en esa 710 hectáreas es una decisión, sobre todo, de la Ciudad, siempre coordinado, siempre conversado con las autoridades federales, pero sobre todo, conversado, persuadido y coordinado con los ciudadanos de nuestra gran metrópoli.